Concello de Lugo
Concellería de Réxime Interior e Protección da Comunidade

GT/mgf
INFORME Nº 0945.2013
REFERENCIA: Plan de Tráfico y Movilidad fiestas patronales SAN FROILÁN 2013.

El Gabinete de Tráfico de la Policía Local, sobre el *Montaje del Recinto Ferial 2013,* informa que:

Los industriales adjudicatarios de licencias para instalarse en el Recinto Ferial pueden iniciar el montaje de las instalaciones el día 26 de septiembre, por lo que a partir de ese día accederán al asentamiento de las caravanas, en el lugar destinado al efecto, concretamente las Unidades de Actuación Norte 1 y Norte 2.

El funcionamiento del ferial comenzará el día 04 de octubre y finalizará el día 13 de octubre.

La celebración de las Fiestas Patronales en nuestra ciudad implica que por parte de esta oficina se diseñe un Plan de Tráfico y Movilidad para garantizar la seguridad de los peatones que acuden de forma masiva al Recinto Ferial y a su área de influencia; así como para ordenar el tráfico rodado en las calles afectadas en aras de dar fluidez al mismo. Por otra parte se ha de hacer convivir los festejos con el normal desarrollo de la actividad ciudadana diaria, no olvidemos que durante 10 días permanecerá abierto el Recinto Ferial y se celebran distintas actividades y actos programados, lo que obligará a cortar la circulación de determinadas vías así como ordenar otras, para causar el menor perjuicio a los vecinos, comerciantes y demás partes afectadas.

El **plan de tráfico** diseñado y especificado a continuación se aplicará desde el viernes día 04 de octubre y consta de dos *procedimientos;* el primero denominado **procedimiento A** será el que se mantenga mientras se permita el acceso de tráfico al **área de influencia** del Recinto Ferial, el segundo denominado **procedimiento B** se aplicará cuando se impida el acceso de tráfico al área de influencia del Recinto Ferial. Este plan de tráfico tiene como premisas básicas lo relatado en el párrafo anterior y asimismo la de intentar **potenciar los servicios de transporte público**.

<u>Afección de viales y medidas a adoptar</u>:

Las Fiestas de San Froilán 2013 se celebran, como en años anteriores, en las inmediaciones del Parque Rosalía de Castro, lugar donde se ubica el Recinto Ferial (ver plano adjunto). La *praza Horta do Seminario* acoge **conciertos** prácticamente todos los días oficiales de fiesta; el patio del *Edificio Administrativo do Concello* se destina a otras actividades previstas y la zona de juegos y espectáculos del ***San Froilán Miúdo*** se traslada a los jardines del *Pazo de San Marcos* (Diputación Provincial), todo ello no hace sino conformar una prolongación del susodicho recinto ferial. Por tanto podemos establecer como vías incluidas dentro del Recinto Ferial las enumeradas a continuación: *avenida de García Portela, praza de Avilés, avenida Rodríguez Mourelo,* glorieta *Irmáns Pedrosa,* primer tamo de la *avenida Ramón Ferreiro, rúa Bispo Aguirre, rúa Anxo López Pérez* y por añadidura la *praza de San Marcos*. …//…

lugo

Concello de Lugo
Concellería de Réxime Interior e Protección da Comunidade

GT/mgf
INFORME Nº 0945.2013
REFERENCIA: Plan de Tráfico y Movilidad fiestas patronales SAN FROILÁN 2013.

…//…

Las vías afectas por la instalación de atracciones de feria y casetas de venta de diferentes productos **solamente podrán ser usadas por vehículos debidamente autorizados**, entiéndase por éstas *avenida Rodríguez Mourelo, praza de Avilés y avenida García Portela*.

Las vías incluidas dentro del Recinto Ferial se **cortarán al tráfico a partir de las 19:00 horas** (los días en los que permanezca en funcionamiento éste), siendo ésta una hora de referencia que puede variarse en función de las necesidades y siempre para garantizar el normal desarrollo de las actividades festivas. No obstante los días de mayor afluencia de personas al Recinto Ferial, que coinciden con los días festivos y fines de semana, se mantendrá cortado el acceso de forma continuada, concretamente en los siguientes periodos:

- Desde las 19:00 horas del día 04 de octubre hasta las 6:00 horas del día 07 de octubre.
- Desde las 19:00 horas del día 11 de octubre hasta las 6:00 horas del día 14 de octubre.

En todo caso, el corte total se llevará a cabo en función de lo que determine la Policía Local, teniendo en cuenta siempre la demanda de afluencia, en el Recinto Ferial.

A continuación se enumeran las **calles incluidas dentro del Recinto Ferial y su ordenación durante las fiestas patronales**:

- La calzada de la ***avenida Rodríguez Mourelo*** situada en el margen de la Audiencia Provincial permanece invariable en cuanto a su sentido de circulación, afectando únicamente al estacionamiento que se prohibirá en ambos márgenes. También permanece la zona de carga y descarga ubicada delante del nº 2.
- La calzada de la ***avenida de Rodríguez Mourelo*** situada en el margen de los institutos se cortará totalmente al tráfico rodado para la instalación de carruseles.
- La ***praza de Avilés*** se cortará parcialmente al tráfico, permitiendo el paso de los vehículos hacia las *rúas Puro Cora y García Portela* (margen izquierdo).
- La calzada de la ***rúa García Portela*** adyacente al *Parque Rosalía de Castro* se cortará al tráfico para la instalación de atracciones de feria.
- La calzada de la ***rúa García Portela*** adyacente a la línea de edificaciones se habilitará en doble sentido de circulación para facilitar el acceso de vehículos de residentes y servicios. También **se habilita una zona de carga y descarga en las inmediaciones del nº 15 en horario genérico : de 09:00 a 13:00 y de 16:00 a 19:00 horas.**
- La ***praza Irmáns Pedrosa*** no sufre variaciones en su ordenación.

…//…

lugo

Concello de Lugo
Concellería de Réxime Interior e Protección da Comunidade

GT/mgf
INFORME Nº 0945.2013
REFERENCIA: Plan de Tráfico y Movilidad fiestas patronales SAN FROILÁN 2013.

…//…

- El primer tramo de la ***avenida de Ramón Ferreiro*** no sufre variaciones en su ordenación, salvo en los momentos en los que se cierre el Recinto Ferial, momento en el que la calzada que discurre frente a los centros educativos se habilitará en doble sentido de circulación para facilitar la entrada y salida de los residentes.
- La ***rúa Ánxo López Pérez*** se señalizará de forma que se impida el estacionamiento en el margen derecho de la misma para reservar espacio a diferentes servicios.

Las vías pertenecientes al **área de influencia del Recinto Ferial** sufrirán variaciones en el momento en el que se proceda a cerrar al tráfico el Recinto Ferial (aplicación del **procedimiento B**); tal y como se hace constar con anterioridad se cortará el tráfico todos los días a las 19:00 horas, siendo ésta una hora de referencia que se podrá variar en función de la mayor afluencia de personas al susodicho recinto y la demanda que observe al respecto, la Policía Local.

Las excepciones serán: la ***rúa Santiago*** que se ordenará y señalizará para convertirla en vial de sentido único de circulación mientras duren las fiestas patronales, para dar fluidez de tráfico a la *Ronda da Muralla* en todo momento; la ***rúa Cidade de Vigo***, que se establece en doble sentido de circulación para facilitar el acceso de residentes a sus plazas de garaje, de vehículos autotaxi y de carga y descarga con destino a la Estación de Autobuses y de vehículos con destino al parking de la *praza da Constitución*; la ***praza da Constitución*** que sufrirá cambios en su ordenamiento para facilitar el acceso y salida de vehículos después de los cambios efectuados en la *rúa Cidade de Vigo*; y, la ***rúa Frai Plácido Rei Lemos*** que dispondrá de un corte de tráfico una vez rebasado el acceso del *Hospital Provincial de San José*, **prohibición expresa de estacionamiento sobre el margen derecho (según el sentido de la marcha); reserva de espacio vehículos oficiales; zona de carga y descarga con horario genérico de 09:00 a 13:00 y de 16:00 a 19:00 horas y desde esta zona hasta la rúa Santiago, estacionamiento turismos en línea.**

De esta forma, cuando se proceda a cerrar el Recinto Ferial (aplicación del procedimiento B) se adoptarán las siguientes medidas:

- La ***Ronda da Muralla*** tendrá un corte de tráfico a la altura de la rúa Santiago, desviándose el tráfico de la ronda por la *rúa Santiago* y permitiéndose el acceso a través de este corte a los residentes del tramo de ronda afectado, *rúa Vilalba*, *Carril dos Loureiros* y viales de las inmediaciones del *Parque Rosalía de Castro*. Se cambiará el sentido de circulación al tramo de ronda comprendido entre la *rúa Santiago* y el *Carril dos Loureiros;* para facilitar la salida de los residentes de la *rúa Vilalba*, de la *Ronda da Muralla* y del *Carril dos Loureiros*.

…//…

lugo

Concello de Lugo
Concellería de Réxime Interior e Protección da Comunidade

GT/mgf
INFORME Nº 0945.2013
REFERENCIA: Plan de Tráfico y Movilidad fiestas patronales SAN FROILÁN 2013.

…//…

- La ***rúa Vilalba*** dispondrá de un corte de tráfico una vez rebasada la intersección con el *Carril dos Loureiros*, los residentes accederán desde la *Ronda da Muralla* a través del *Carril dos Loureiros* para continuar por la *rúa Vilalba* en sentido contrario al normalmente establecido para esta vía.

- La calzada derecha (sentido centro ciudad) de la ***avenida Ramón Ferreiro*** tendrá dos cortes de tráfico; uno situado una vez rebasada la *rúa Celso Emilio Ferreiro*, que servirá para desviar el tráfico que circula por la *avenida Ramón Ferreiro* hacia la *rúa Celso Emilio Ferreiro*. El segundo corte de tráfico se ubicará una vez rebasada la intersección con la *rúa Salvador de Madariaga*, para desviar el tráfico de vehículos de esta rúa fuera del Recinto Ferial.

- La ***rúa Puro Cora*** dispondrá de un corte de tráfico flexible en su confluencia con las *rúas Ribadeo, Xeneral Tella y Pascual Veiga* donde se impedirá el acceso al Recinto Ferial, si bien se autorizará el acceso de vehículos con destino a las plazas reservadas de este vial y a los residentes.

- La ***rúa Salvador de Madariaga*** dispondrá de un corte de tráfico en su comienzo, a la altura de la *praza de Bretaña*, solamente podrán acceder a través de este corte los residentes y los vehículos que se dirigen al parking del Seminario.

- La ***rúa Armando Durán*** se señalizará para que el acceso de residentes se realice por la *rúa Pintor Corredoira*, permaneciendo invariable el estacionamiento de turismos en el margen derecho según el sentido habitual de la marcha.

<u>Medidas complementarias</u>:

Se habilitan de forma provisional en la Rúa Puro Cora seis plazas para discapacitados, seis para la Audiencia Provincial nueve para el Juzgado de Guardia y el resto de las plazas se las reserva el Concello para las actividades previstas.

La Sala de Control de Tráfico del Centro de Mando Policial ajustará los ciclos de los semáforos en los cruces que lo precisen para garantizar la fluidez del tráfico, con **especial referencia** a la salida desde *rúa Teatro* hacia la *Ronda da Muralla* en jornadas nocturnas.

Los residentes afectados por los cortes de tráfico, los conductores de vehículos que habitualmente utilizan las diferentes áreas de estacionamiento interiores de los distintos centros educativos y públicos que se hallan en el interior del Recinto Ferial y

…//…

lugo

Concello de Lugo
Concellería de Réxime Interior e Protección da Comunidade

GT/mgf
INFORME Nº 0945.2013
REFERENCIA: Plan de Tráfico y Movilidad fiestas patronales SAN FROILÁN 2013.

…//…

su área de influencia, así como los conductores de vehículos que realizan operaciones de carga y descarga en el referido recinto (inclusive feriantes), deberán proveerse de la correspondiente autorización de acceso en la Oficina de Atención a la Ciudadanía de la Policía Local sita en la *rúa das Artes nº 33-35*, pudiendo solicitarse en horario continuado (las 24 horas del día) o a través del correo electrónico, en la dirección *policialocal@concellodelugo.org*. Ello se hace extensivo al transporte escolar que pudiera verse afectado por las medidas.

El gran número de visitantes que se desplazan hacia nuestra ciudad así como los ciudadanos en general dispondrán de cuatro zonas de aparcamiento, ubicadas en las inmediaciones de las principales vías de acceso a la ciudad, que estarán convenientemente señalizadas, dispondrán de *cartelería* en su ubicación y señalización en todos los accesos a la ciudad para su fácil localización, asimismo contarán con **servicio de transporte público para su enlace con el Recinto Ferial**; esta medida se adopta en aras de evitar en la medida de lo posible el uso del vehículo privado para acceder al centro de la ciudad y para evitar trastornos indeseados a la circulación rodada.

De esta forma **dos líneas especiales de autobuses** unirán las cuatro zonas habilitadas (en las dos áreas de estacionamiento de la *rúa Campos Novos*, en la *rúa Madanela* y en el aparcamiento de *As Termas*) con el centro de la ciudad, concretamente con la *rúa Celso Emilio Ferreiro* (a la altura del *Gran Hotel Lugo*), cada 30 minutos, los días 4, 5, 6, 11 y 12. Por otra parte las líneas 3A, 3AE, 4, 4E, 5E, 6, 6E y 7A prolongarán su servicio hasta las dos o tres de la madrugada los días 4, 5, 6, 11 y 12.

Asimismo se habilita una zona de aparcamiento en la *rúa Poeta Noriega Varela* que junto con el resto de áreas conforman un entramado de zonas de estacionamiento alternativo de fácil acceso y comunicación con el Recinto Ferial.

La Asociación Profesional de Trabajadores Autónomos de Auto-Taxi y Gran Turismo de la provincia de Lugo, con motivo de las fiestas patronales, en estas fechas dispondrá de un refuerzo del número de taxis disponibles, concretamente los ubicados en las inmediaciones de la Estación de Autobuses y en la *praza de Santo Domingo*, con el fin de dar un mejor servicio a la ciudadanía. De esta manera la zona reservada para el servicio de viajeros delante de la estación de autobuses, acogerá el espacio destinado a la ampliación de la parada de taxis de la Estación de Autobuses, en horario nocturno desde las 22:00 a las 07:00 horas y en la *praza de Santo Domingo*, se habilitará una zona para el estacionamiento de taxis en la zona de carga y descarga existente, frente a la *rúa San Marcos* y en el tramo horario de 20:00 a 08:00 horas.

…//…

lugo

Concello de Lugo
Concellería de Réxime Interior
e Protección da Comunidade

GT/mgf
INFORME Nº 0945.2013
REFERENCIA: Plan de Tráfico y Movilidad fiestas patronales SAN FROILÁN 2013.

…//…

Además, con el fin de facilitar el servicio a los usuarios del servicio de taxi, se permitirá el acceso de estos vehículos a través de los puntos de corte para recoger o apear usuarios en el Recinto Ferial, siempre que las condiciones del tránsito así lo permitan.

Por otra parte los vehículos debidamente acreditados de los medios de comunicación dispondrán de una reserva de espacio en la *rúa Pascual Veiga*, para facilitar su misión informativa.

OTRAS ACTIVIDADES

El lunes día 7 de octubre está prevista una verbena en la *praza Camiño Primitivo*. Para garantizar la seguridad vial en el entorno de la plaza citada, se acometerá un acopio de 50 vallas, para acordonar un perímetro que delimite la acera de dicha plaza con la *Ronda das Fontiñas* y el *Carril das Flores*.

El miércoles día 9, se celebrará otra verbena en el *barrio da Milagrosa*, que se ubicará en la plaza del mismo nombre. Se prevé el corte de los viales de acceso a la plaza, al igual que se hace en las fiestas del barrio.

El viernes día 11 de octubre se cortará al tráfico la *praza de Augas Férreas*, con motivo de la celebración del concierto de la orquesta *Olympus*, dicho concierto se iniciará a las 23:00 horas y se estima que finalice a las 2:15 horas; el tráfico de la plaza y de su zona de influencia permanecerá cortado desde el momento en que se inicien las labores de instalación del escenario, que se ubicará en la parcela delimitada por la propia plaza y las *rúas Cántigas e Frores*, *Camilo José Cela* y *Rafael Dieste*, en cuyo contorno se restringirá totalmente el estacionamiento de vehículos en línea

Se adjunta el cuadro de las líneas y servicios especiales del transporte público urbano previsto para el San Froilán 2013 y los planos explicativos del **Procedimiento A** y **B** respectivamente.

lugo